

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
Subsistema:	Tecnológicas

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Sí	
Otros anexos (opcionales).	NA	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

El reporte está muy completo. Se reconoce el esfuerzo y trabajo que han realizado los miembros de la institución educativa para contar con estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral, que les permite identificar áreas de oportunidad, optimizar recursos, cumplir con metas y objetivos institucionales que conducen a la mejora continua de la calidad educativa considerando las características propias de su entorno.

I. Formación profesional de los estudiantes.

Se reconocen los desafíos y posibilidades del contexto en la formación de los alumnos y se establecen con claridad los rasgos del perfil de egreso en los programas educativos. Se realiza un análisis a partir de los indicadores institucionales en la formación profesional y se valora el impacto de los egresados en el campo laboral. Siguiendo el camino de la mejora continua, se recomienda dar continuidad a los procesos de autorreflexión institucional aprovechando los indicadores con los que se cuentan y profundizar en el análisis de la formación profesional. Se sugiere diseñar un programa de seguimiento de egresados que le permita a la institución identificar si los perfiles de egreso de los estudiantes y los contenidos de los programas educativos son acordes a los requerimientos del mercado laboral actual. Se recomienda implementar mecanismos que ayuden a evidenciar el impacto de los programas académicos en los diferentes sectores de la sociedad. De esta manera se estará en condiciones de tomar mejores decisiones a favor de la formación profesional de los alumnos.

II. Profesionalización de la docencia.

Se muestra que los profesores cuentan con estudios de maestría y doctorado, de manera permanente toman cursos de capacitación docente, disciplinar y tecnológica. Se recomienda valorar las condiciones laborales en las que trabajan los profesores para generar ambientes idóneos que faciliten su participación en las actividades de profesionalización docente. Se sugiere establecer mecanismos que sigan promoviendo el interés de los docentes por continuar sus estudios de posgrado, la participación en procesos de como evaluación PRODEP y SNII para generar una cultura de la profesionalización en la planta académica. Además, se recomienda continuar una estrecha relación entre los administrativos y los docentes para anticipar las necesidades de los profesores.

III. Los programas educativos de TSU y licenciatura.

Se presenta un análisis con base en el diagnóstico de la región, impacto de la empleabilidad de los programas y el estudio de las capacidades del Instituto. En dicho análisis se muestra que la institución cuenta con mecanismos de evaluación de sus programas educativos, se revisa su pertinencia y se valora la trayectoria escolar en especial la eficiencia terminal para tomar decisiones que contribuyan al fortalecimiento de las carreras y mejoren la calidad de los aprendizajes. Se recomienda realizar un análisis más detallado sobre los empleadores potenciales de egresados en la zona de influencia de la institución educativa y desarrollar mecanismos que ayuden a valorar el impacto de los programas educativos en términos de su contribución a la transformación social, es decir más allá de los esfuerzos obtenidos y expresados cuantitativamente.

IV. Los programas de investigación y posgrado.

Se muestra que existe una estructura, estrategias y mecanismos de evaluación para seguir generando investigación desde el posgrado. Se recomienda dar continuidad a la creación de cuerpos académicos que fortalezcan el posgrado e investigación con proyectos alineados a las necesidades de la zona de influencia de la institución. Se sugiere ofrecer servicios de consultoría y proyectos de investigación desde el posgrado a organismos públicos o privados. Se recomienda realizar procesos de valoración que permitan identificar las repercusiones de las acciones y la investigación generada de los profesores, estudiantes y egresados de los programas educativos de posgrado en la atención de las necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.

V. La institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.

Se muestra los logros institucionales que han sido resultado del trabajo realizado por todos sus miembros durante varios años de desarrollo institucional debido a que se cuenta con la estructura y estrategias para continuar avanzando en el cumplimiento de las funciones sustantivas y por ende su misión. Se recomienda seguir trabajando de acuerdo a lo establecido en el Plan Institucional para ir cumpliendo con los objetivos y metas que en su conjunto repercuten en el logro de la misión y visión. Se sugiere promover acciones que permitan a los miembros de la institución valorar sus acciones en función de la misión para generar procesos de retroalimentación que ayuden a mejorar de manera continua la calidad de los procesos académicos

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

y administrativos. Así como institucionalizar la discusión entre profesores y directivos para mantener siempre actualizada la visión y objetivos de la institución.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Se reconoce el esfuerzo que realiza la institución por analizar el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos considerando las características de sistematicidad, integralidad, énfasis formativo y diagnóstico y carácter participativo establecidas por el Marco General del SEAES. En la **sistematicidad**, se recomienda seguir valorando la manera en que se integran todos los procesos para evitar que se deje información que pueda ser importante para tomar decisiones y emprender acciones institucionales. En la **integralidad**, se sugiere incorporar en el análisis procesos y resultados que permita tener una valoración más completa e integral porque se requiere que todas las áreas de la institución estén interconectadas para atender de mejor forma empleando diferentes estrategias las situaciones que se vayan presentando en la institución. En cuanto al **énfasis formativo y diagnóstico**, se recomienda propiciar procesos de autorreflexión institucional que se nutran de datos provenientes de diferentes fuentes para repensar de manera colaborativa y constante entre las áreas de la institución todas las actividades académicas y administrativas desde las partes diagnóstica y procesual. Con respecto **al carácter participativo**, se sugiere la colaboración de todos los actores educativos de la

institución educativa en los procesos de evaluación para asegurar la representación de las voces y experiencias de sus miembros en el análisis de la institución y sea más completo en el cual se identifiquen oportunidades de mejora. Se recomienda seguir realizando acciones que generen las condiciones para propiciar espacios de autorreflexión institucional donde se dialogue sobre la situación real de la institución y propongan acciones a favor de la calidad educativa, con la finalidad de incorporar a la cultura organizacional las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

Se reconoce el esfuerzo analítico realizado por la institución en el reporte porque se abordan los cinco ámbitos del SEAES con los siete criterios transversales de manera adecuada, se incorporan los indicadores básicos del SEAES, se muestran las buenas prácticas y se recupera el contexto nacional, regional y local, así como la misión institucional, planes, modelos, normativa y criterios transversales del SEAES. Se recomienda complementar y nutrir el análisis con más información que puede obtenerse de la realización de

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

diversos estudios, por ejemplo de un estudio de estudiantes para valorar su formación profesional, de profesores para revisar la profesionalización docente, de seguimiento de egresados, de empleadores, entre otros. Se sugiere seguir manejando los indicadores acompañados de estrategias, dándole un seguimiento periódico. Se recomienda mantener un equilibrio entre la información cuantitativa y cualitativa al momento de realizar el análisis institucional para tener un panorama general de los procesos académicos y administrativos, y de esta manera ampliar las posibilidades de emprender acciones para la mejora continua. Se recomienda seguir identificando problemas comunes en la institución que puedan ser sometidos a procesos de reflexión y valoración para establecer acciones que permitan atenderlos y resolver dichas situaciones para bien de todos. Se recomienda seguir introduciendo en los procesos reflexivos de la institución los principios y valores institucionales, así como los criterios del SEAES para que siempre estén presentes en las actividades cotidianas, las funciones sustantivas y procesos de evaluación.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

Se presenta un muy buen ejercicio de autoevaluación institucional que le permite a los miembros de la institución conocer y comprender de manera clara, congruente y pertinente lo relacionado con cada uno de los indicadores

y las buenas prácticas. Se recomienda realizar este ejercicio de evaluación de los indicadores cada año generando un sistema de seguimiento de indicadores, asignando responsables a cada uno de los indicadores y definiendo reuniones periódicas para monitorear de manera precisa el avance que va teniendo cada indicador y emprender acciones oportunas en caso que algún indicador no muestre el avance esperado. Se sugiere observar cómo van cambiando los resultados de los indicadores a lo largo del tiempo, o al menos con respecto al año pasado para estar en condiciones de comparar y emitir juicios de valoración que permitan mejorar de manera continua. Se recomienda utilizar esta forma de reflexionar sobre el quehacer institucional, lo que se ha hecho y lo que se tiene que hacer para mejorar la formación profesional de los estudiantes y en general la calidad educativa.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

Se recomienda integrar el enfoque humano en la autoevaluación institucional para tener un análisis en el cual se priorice las capacidades de los miembros de la institución porque son ellos los que asumen un rol y actúan considerando el marco jurídico y principios institucionales, bajo este enfoque se está en condiciones de reflexionar y valorar la información para la toma de

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

decisiones pensada en mejorar la formación profesional de los estudiantes, que alcancen a transformar la realidad para lograr el bienestar de todos. También se sugiere desarrollar un enfoque sistémico que promueve una comprensión general de la institución reconociendo las interrelaciones entre diferentes áreas, procesos y actores. Se recomienda institucionalizar la evaluación para que se realice de manera periódica (al menos una vez cada dos años) tomando en cuenta a todos los actores educativos (incluidas las empresas) que participan en las diferentes áreas y niveles de autoridad de la institución para contar con visiones distintas de las actividades, procedimientos y/o procesos del TESI mediante grupos de trabajo que sirva para fortalecer el análisis institucional y proponer acciones de mejora continua. Se sugiere generar un sistema de seguimiento de indicadores para facilitar el análisis institucional y la toma de decisiones. Se recomienda seguir incluyendo y manejando los criterios del SEAES en los documentos de autoevaluación, cada vez de mejor forma hasta lograr un dominio del mismo. Es importante asumir como institución un compromiso con la evaluación articulada, integral y transversal para la mejora continua que establece el SEAES.